







Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

CÓRDOBA, 28 de septiembre de 2018.-

VISTO

El trabajo de tesis presentado por el Lic. Heber Eduardo ANDRADA, estudiante del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Resolución Decanal Nº 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD Nº 02/2005:

Que el Secretario de Posgrado, previo asesoramiento del Consejo de Posgrado, avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Física Lic. Heber Eduardo ANDRADA:

Titulares:

Dra.

Claudia M. SÁNCHEZ (FAMAF - UNC)

Dr.

Sergio A. CEPPI (FAMAF - UNC)

Dra.

Maria del Rosario TORRES DELUIGI (Departamento de Física - UNSL)

Suplentes:

Dra.

Silvina P. LIMANDRI (FAMAF - UNC)

Dra.

Silvina I. M. SEGUI OSORIO (Centro Atómico Bariloche- CNEA)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archivese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 507/2018

Ura. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL FAMAF

Ora, Ing. MIRTA IRIONDO DECANA FaMAF